

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL



FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO
EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA MYM TOLIMA S.A.S ZOMAC	ANA MARÍA GARZÓN GAVIRIA	734434089002-2022-00076-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	SANDRA MILENA GONZALEZ MUÑOZ	734434089002-2022-00218-00
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA GONZALEZ MUÑOZ	734434089002-2022-00219-00

SECRETARIA. JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL. - Mariquita Tolima, nueve (9) de febrero de 2024. En la fecha se fija en lista las liquidaciones del crédito presentada por la parte demandante, por el término legal de un día de conformidad con el artículo 110 del C.G.P. para los fines pertinentes. Además, se deja constancia que, a partir del día hábil siguiente a la fijación de esta lista, es decir el día doce (12) de febrero de 2024 empieza a correr los tres días que el expediente estará en la secretaria de este despacho judicial, conforme lo establece el mencionado artículo para lo pertinente. Dicho término se vencerá el día catorce (14) de febrero de 2024 a las 4: 00p.m. Inhábiles: Sábado 10 y Domingo 11 de febrero de 2024. **JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO- SECRETARIA**